



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de febrero de 2022

EXP-EXA: 8087/2021

RES. D. N° 027/2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. RIOS, MARIA SOLEDAD – L.U. N°205.799, mediante la cual solicita su expedición de diploma;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la Res. C.S. N° 020/2001, en la que se implementa el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000);

Que en el apartado 7.- Régimen de reconocimiento de asignaturas, estipula el reconocimiento de la asignatura Física I (+ prueba complementaria sobre Ondas);

Que en los contenidos mínimos de la resolución antes mencionada de las asignaturas Física 1 y Física 2 contempla la prueba complementaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. RIOS, MARIA SOLEDAD – L.U. N°205.799, reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 1987), con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN MATEMATICA (PLAN DE ESTUDIOS 2000)		LICENCIATURA EN MATEMATICA (PLAN DE ESTUDIOS 1987)
FISICA 1	Por	Física I + Prueba Complementaria <b>YA APROBADA</b>

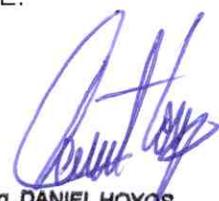
Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Notifíquese a la alumna Ríos, María Soledad. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa